

Panamá, 20 de mayo de 2019

LICENCIADA

**MARÍA DE LOS ÁNGELES BAJURA**

DIRECCIÓN REGIONAL PANAMÁ-METROPOLITANA

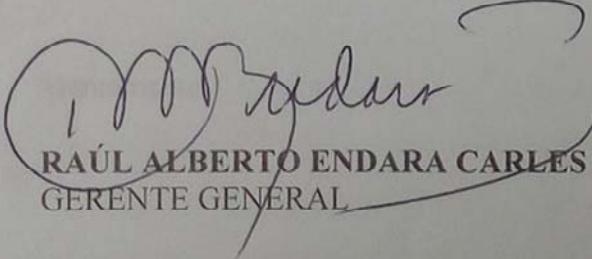
E. S. D.

Yo, **RAÚL ALBERTO ENDARA CARLES**, con cédula de identidad personal No. 8-385-702, en mi condición de Representante Legal de la sociedad **INMOBILIARIA REC S.A.**, solicito la modificación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, para el desarrollo del proyecto denominado "**ADICIÓN DE EDIFICIO COMERCIAL**", aprobado mediante Resolución DRPM-IA-036-2019, de 27 de febrero de 2019.

La modificación consiste en adicionar la Finca 173085, inscrita a Rollo 28678, Documento 3, Código de Ubicación 8705, superficie: 3641.49 m<sup>2</sup>, ya que por error involuntario no se presentó el original de la Certificación del Registro Público, la misma consta dentro de los documentos digitales y de la descripción del EsIA, Categoría I. En las coordenadas del sistema UTM (Sistema WGS 84) están incluidas las Fincas Nos: 173085 y la 41621, ésta última descrita en la Resolución DRPM-IA-036-2019, de 27 de febrero de 2019.

Lo solicitado legalmente se fundamenta en el Decreto 123 de 14 de agosto de 2009 y en DE 155 de 5 de agosto de 2011 y en el Decreto Ejecutivo 975 del 23 de agosto de 2012.

Atentamente,

  
**RAÚL ALBERTO ENDARA CARLES**  
GERENTE GENERAL



Yo, Licda. MELISSA DEL C. SOSSA LUCIANI  
Notaria Pública Undécima del Circuito de Panamá,  
con cédula de Identidad personal No. 8-499-305

CERTIFICO:  
Que hemos cotejado la(s) firma(s) anteriores con la que aparece  
en copia de cédula y/o pasaporte y a nuestro parecer son iguales  
y lo que la consideramos auténticas.  
PANAMA, 10 JUN 2019

  
TESTIGO  
Licda. MELISSA DEL C. SOSSA LUCIANI  
NOTARIA PÚBLICA UNDÉCIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ